



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1, numeral 7 del artículo 1 del Decreto 1273 de 2020, en la Agenda Regulatoria 2025 del Ministerio de Minas y Energía – Sector: Energía Eléctrica fila 10, aparece incluido el proyecto normativo “Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”.

Que el Ministerio de Minas y Energía, publicó el referido Proyecto normativo para consulta de la ciudadanía, grupos de interés, con la finalidad de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas, desde el veintidós (22) de octubre hasta el seis (6) de noviembre de 2025 y desde el 11 once hasta el veintiséis 26 de noviembre de 2025 en el portal web, sección de Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

[Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE](#)

[AMPLIACIÓN CONSULTA PÚBLICA - Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE](#)

Que los interesados también pudieron acceder al documento desde la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web del Ministerio.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar sus observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que durante el tiempo dispuesto el documento en consulta ciudadana se recibió comentarios de ciento treinta y cinco (135) partes interesadas, a través de los canales dispuestos: Correo electrónico [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co) y sección comentarios

Dada en Bogotá, D. C., el doce (12) de diciembre de 2025.

  
**Jenny Constanza Nova Martínez**

Anexo: Cuatro (4) folios - Informe de comentarios Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo  
Revisó y Aprobó: Jenny Constanza Nova Martínez

Acceso: Reservado ( ), Público (x), Clasificada ( ).

---

**Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



## **GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Informe documento en discusión

“Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”.

Fecha inicial recepción de comentarios: 22 de octubre de 2025  
Fecha fin para recibir comentarios: 6 de noviembre de 2025  
11 de noviembre de 2025  
26 de noviembre de 2025

Solicitantes: Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez  
**Oficina Asesora de Jurídica**  
  
Víctor José Paternina Novoa  
Eulogio Solarte  
Martha Guadalupe Rincón Pedreros  
Edder Andrés Carrión Campo  
Rodrigo Cifuentes Tunjano  
Sandra Milena Salamanca Páez  
Catherine Roa Rodríguez

Medios de divulgación:

Portal Web [www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co) en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

Medios de recepción comentarios: correo [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co) y Sección comentarios

---

### **Ministerio de Minas y Energía**

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



## PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

### [Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE](#)

Minenergía | Servicio al Ciudadano | Foros | Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE

## Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE

Minenergía , Bogotá.  
Sector: Energía  
Fecha Inicio: 22 de Octubre de 2025  
Fecha Fin: 6 de Noviembre de 2025

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando el formulario para recepción de comentarios, el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co, hasta el día jueves 06 de noviembre de 2025.

**Proyecto de Resolución** - "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE"

- Memoria Justificativa
- Libros y Anexos

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía

## Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015,...

Sector: Energía

Fecha Inicio: 22 de Octubre de 2025  
Fecha Fin: 6 de Noviembre de 2025

[Ver Foro](#)

Ilustración 2 Divulgación: publicación aviso en home/ Portal Web MinEnergía

### Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

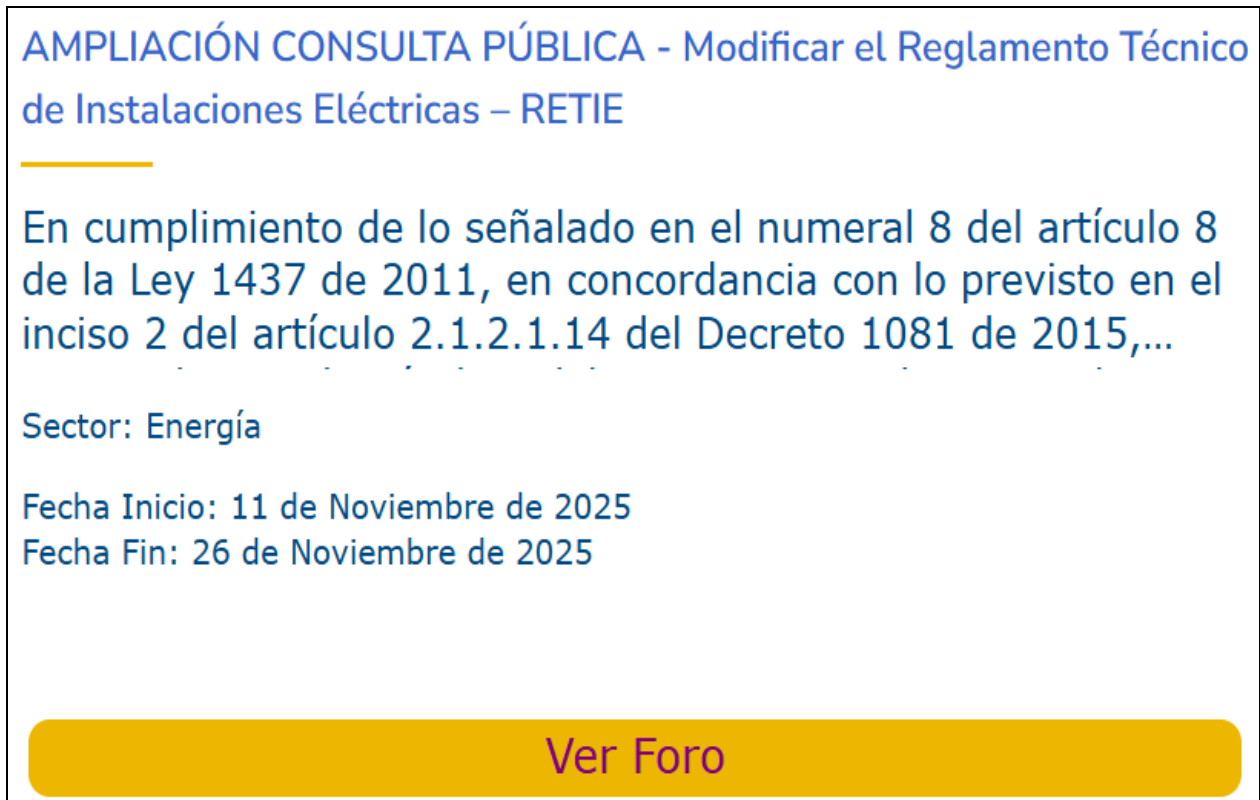
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

## AMPLIACIÓN CONSULTA PÚBLICA - Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE



The screenshot shows the MinEnergía website interface. At the top, there is a search bar and a navigation menu with links for Inicio, Transparencia y acceso a la información pública, Atención y servicio a la ciudadanía, Participa, Ministerio, Misional, Normativa, Prensa, and 5GW+. The main content area features the title "AMPLIACIÓN CONSULTA PÚBLICA - Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE" in blue. Below the title, it specifies "Minenergía, Bogotá." and "Sector: Energía". The dates are "Fecha Inicio: 11 de Noviembre de 2025" and "Fecha Fin: 26 de Noviembre de 2025". A paragraph explains the legal basis for the consultation, citing Ley 1437 of 2011 and Decreto 1081 of 2015. It states that the project is open for public participation until November 26, 2025. A note mentions that previous observations are consolidated. A "Proyecto de Resolución" section lists "Memoria Justificativa" and "Libros y Anexos". An icon of a document with a checkmark is also present.

Ilustración 3 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía



The screenshot shows a public consultation page for the RETIE regulation. The title is "AMPLIACIÓN CONSULTA PÚBLICA - Modificar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE". The main text reads: "En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015,..." Below this, it specifies "Sector: Energía", "Fecha Inicio: 11 de Noviembre de 2025", and "Fecha Fin: 26 de Noviembre de 2025". At the bottom, there is a prominent yellow button with the text "Ver Foro" in purple.

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía

### Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



## COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de comentarios el Acto legislativo “Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”, se recibió comentarios de ciento treinta y cinco (135) partes interesadas a través de los canales dispuestos para tal fin:


- Correo electrónico: [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co)
- Sección comentarios

“Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE”.

Los comentarios se enviaron al Grupo del Sector Energía Eléctrica, área de su competencia, a fin de que se tengan en cuenta a la hora de expedir el Acto Administrativo.

Recordamos el compromiso y responsabilidad de enviar al área de Relacionamiento con el Ciudadano la Matriz de respuestas a comentarios y documento de proyecto normativo en firme para su publicación.

Cordialmente,

  
**Jenny Constanza Nova Martínez**  
Coordinadora  
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo  
Revisó y Aprobó: Jenny Constanza Nova Martínez

---

### Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180